



## RESOLUCIÓN CS N° 478 / 2023

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

SALTA, 01 de Diciembre de 2023

Expediente N° 14135/21.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resolución FI N° 352-CD-2023, por la cual el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD INGENIERÍA, aprueba el Régimen de Equivalencias correspondiente al Plan de Estudio 2024 de la Carrera de Ingeniería Química, y

#### CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo surge de la propuesta formulada por la Escuela de Ingeniería Química de la citada Facultad.

Que el Artículo 117, inc. 6) del Estatuto Universitario establece que es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

Que conforme a lo dispuesto por el Artículo 104, inc. 8) – primer párrafo – del Estatuto de esta Universidad, es atribución del Consejo Superior crear o modificar, en sesión especial convocada al efecto y con el voto de los dos tercios de los miembros presentes, las carreras universitarias de grado y posgrado, a propuesta de las Facultades.

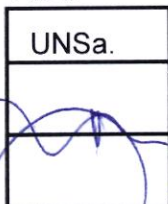
POR ELLO, y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 311/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 8° Sesión Especial del 30 de noviembre de 2023)  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la Resolución FI N° 352-CD-2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería, aprobatoria del RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS correspondiente al Plan de Estudio 2024 de la Carrera de Ingeniería Química, cuyo texto obra como ANEXO a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar con copia a: Facultad de Ingeniería, Dirección de Control Curricular y Secretaria Académica. Cumplido, siga a la Facultad de Ingeniería a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



  
CORÁ PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta



# RESOLUCIÓN CS Nº 478 / 2023

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**SECRETARIA DEL CONSEJO**  
**SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina”

## ANEXO

### RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS

Se establece el siguiente régimen de equivalencias por asignatura, entre el Plan de Estudio 2024 y el Plan de Estudio 1999 Modificado (PLAN 1999 M).

PLAN DE ESTUDIO 2024	PLAN 1999 M
Álgebra Lineal y Geometría Analítica	Álgebra Lineal y Geometría Analítica
Análisis Matemático I	Análisis Matemático I
Sistemas de Representación	Sistemas de Representación
Física I	Física I
Química General	Química General
Informática	Informática
Análisis Matemático II	Análisis Matemático II
Termodinámica I	Termodinámica I
Análisis Numérico	Análisis Numérico
Termodinámica II	Termodinámica II
Física II	Física II

OP,  
A





# RESOLUCIÓN CS Nº 478 / 2023

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

PLAN DE ESTUDIO 2024	PLAN 1999 M
Química Inorgánica	Química Inorgánica
Probabilidad y Estadística	----
Química Orgánica	Química Orgánica
Fisicoquímica	Fisicoquímica
Derecho en Ingeniería	----
Fenómenos de Transporte	Fenómenos de Transporte
Ingeniería de las Reacciones Químicas I	Cinética Química
Química Analítica e Instrumental	Química Analítica e Instrumental
Operaciones Unitarias I	Operaciones Unitarias I
Fundamentos de Biotecnología	Fundamentos de Biotecnología
Operaciones Unitarias II	Alternativa 1: Operaciones Unitarias II + Complemento I Alternativa 2: Operaciones y Procesos
Economía	Gestión de la Empresa
Materiales	Diseño Mecánico de Equipos

OP /  
#



## RESOLUCIÓN CS Nº 478 / 2023

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

PLAN DE ESTUDIO 2024	PLAN 1999 M
Diseño Mecánico de Equipos	Diseño Mecánico de Equipos
Organización Industrial	Gestión de la Empresa + Complemento II
Operaciones Unitarias III	Alternativa 1: Operaciones Unitarias II + Complemento III Alternativa 2: Operaciones y Procesos
Procesos Industriales	----
Ingeniería de las Reacciones Químicas II	Operaciones y Procesos + Complemento IV
Diseño de Procesos	Diseño de Procesos
Higiene y Seguridad Industrial	Producción Limpia
Instrumentación y Control de Procesos	Instrumentación y Control de Procesos
Orientación I	Optativa I
Simulación de Procesos	----
Gestión Ambiental	Producción Limpia
Servicios Auxiliares	Servicios Auxiliares
Orientación II	Optativa II

ep,

#



# RESOLUCIÓN CS Nº 478 / 2023

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

PLAN DE ESTUDIO 2024	PLAN 1999 M
Proyecto Final	----
<b>Requisitos Curriculares</b>	
Ingeniería y Sociedad	Ingeniería y Sociedad
Inglés I	Inglés I
Inglés II	Inglés II

CP /

AF





## RESOLUCIÓN CS Nº 478 / 2023

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"

#### Complementos

Complemento I	Temas: Destilación en sistemas binarios y Destilación fraccionada en sistemas multicomponentes.
Complemento II	Temas: Planificación Operativa y Estratégica.
Complemento III	Temas: Extracción Líquido-Líquido, Humidificación y Secado.
Complemento IV	Temas: Reactores Catalíticos Heterogéneos y Biorreactores.

#### 1. PLAZO DE EXTINCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO 1999 MODIFICADO

Se fija el año 2024 como de iniciación del Plan de Estudio 2024 (PLAN 2024) y el año 2027 como el último año en que se dictarán materias del 5<sup>to</sup> año del Plan 1999 Modificado, de acuerdo con el esquema que se detalla a continuación.

AÑO	PLAN 1999 M	PLAN 2024
2024	2 <sup>do</sup> a 5 <sup>to</sup> Año	1 <sup>er</sup> Año
2025	3 <sup>er</sup> a 5 <sup>to</sup> Año	1 <sup>er</sup> Año y 2 <sup>do</sup> Año
2026	4 <sup>to</sup> a 5 <sup>to</sup> Año	1 <sup>er</sup> Año a 3 <sup>er</sup> Año
2027	5 <sup>to</sup> Año	1 <sup>er</sup> Año a 4 <sup>to</sup> Año
2028	Extinción	1 <sup>er</sup> Año a 5 <sup>to</sup> Año

Vencido el plazo de vigencia del Plan de Estudio 1999 Modificado no se dictarán cursos



## RESOLUCIÓN CS Nº 478 / 2023

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina"*

regulares de materias contenidas en dicho Plan de Estudio y solamente se conformarán mesas de exámenes libres de las materias del Plan extinto, las cuales podrán conformarse hasta el año 2030 inclusive.

Hasta el año 2027, la carrera organizará el dictado de los Cursos Complementarios Optativos de manera que los alumnos del Plan 1999 Modificado cumplan con este requisito. A partir del año 2028 ya no se dictarán los Cursos Complementarios Optativos.

#### **2. OBSERVACIONES**

Las situaciones no previstas en la transición al Plan de Estudio 2024, serán analizadas oportunamente.

  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta